

Recibo No. 10104121, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825X0EAOU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FROUROS S.A.S.
Nit.: 901975260-0
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1261621-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 06 de agosto de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 14 C 65 120
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: tavo_ramirez@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3144723163
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 14 C 65 120
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: tavo_ramirez@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3144723163
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FROUROS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de julio de 2025 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025 con el No. 16477 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FROUROS S.A.S.

Recibo No. 10104121, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825X0EAOU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal la comercialización nacional e internacional de prendas textiles y accesorios dirigidos a hombres, mujeres, niños y bebés, a través de canales físicos y digitales, para lo cual, la compañía podrá desarrollar las siguientes actividades:

1. El comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.
2. El comercio al por menor de ropa deportiva.
3. El Comercio al por menor realizado a través de internet.
4. El comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir, incluyendo las prendas de cuero para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros.
5. El comercio al por mayor de todo tipo de accesorios para prendas de vestir como guantes, corbatas, gorros y tirantes.
6. Todo tipo de actividades de comercio exterior relacionadas con productos textiles.
7. El comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general.
8. La realización de operaciones legales de cualquier naturaleza relacionadas directa o indirectamente con las actividades anteriormente descritas.
9. Cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$200,000,000
No. de acciones:	200,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$5,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$0
No. de acciones:	0
Valor nominal:	\$0

Recibo No. 10104121, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825X0EAOU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será administrada por un representante legal, quien será designado por la Asamblea General de Accionistas por mayoría simple.

Al representante legal le corresponde la administración de la sociedad, y la celebración y ejecución de todos los actos y contratos de la sociedad sin ningún límite por razones de cuantía o naturaleza del contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de julio de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025 con el No. 16477 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ ROBLEDO	C.C.16935999

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 29 de julio de 2025
Inscripción: 06 de agosto 2025 No. 16478 del Libro IX

Consta la Situación de Control:

Controlante: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ ROBLEDO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 19/08/2025 03:55:54 pm

Recibo No. 10104121, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825X0EAOU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cédula de ciudadanía: 16935999

Domicilio: Cali.

Nacionalidad: Colombiano.

Actividad: Comerciante.

Subordinada: FROUROS S.A.S.

Domicilio: Cali.

Nacionalidad: Colombiana.

Actividad: Comercialización de productos textiles.

Presupuesto de Control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del Artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 06 de agosto de 2025.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771

Actividad secundaria Código CIIU: 4791

Otras actividades Código CIIU: 4642

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente

Recibo No. 10104121, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825X0EAOU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.